



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
 Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
 Telefono.: (0598-2) 309.84 10
 Web: <http://www.mgap.gub.uy>

	<p><u>TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
--	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CHLORPIRIFOS 48% EC RAINBOW		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen
Clorpirifos	44,7%	480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Organofosforado		
Número de Registro: 3912		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años):		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL Co. LTD.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7 Telefax 916 1225 Montevideo		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno" (Calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

CHLORPIRIFOS 48% EC RAINBOW es un insecticida organofosforado, inhibidor de la colinesterasa, que actúa por contacto, ingestión, e inhalación controlando insectos chupadores y masticadores en los cultivos recomendados.

Cultivo	Nombre científico	Nombre vulgar	Dosis cc/100L	Obs.
Cítricos	<i>Lepidosaphes beckii</i>	Cochinilla coma o serpeta de los cítricos	150	1
	<i>Aonidiella aurantii</i>	Cochinilla roja australiana	150	
Duraznero	<i>Pseudalacaspis pentagona</i>	Cochinilla blanca del duraznero	200	2
Manzano	<i>Bonagota cranaodes</i>	Lagartita de los frutales	150	3
	<i>Cydia pomonella</i>	Carpocapsa	200	
	<i>Quadraspidiotus perniciosus</i>	Piojo de San José	150	2
Pera	<i>Cacopsylla pyricola</i>	Psila del peral	120	3
Vid	<i>Planococcus ficus</i>	Chanchito blanco	120	3
Soja	<i>Rachiplusia nu</i>	Lagarta del girasol	800/ha	4
	<i>Epinotia aporema</i>	Lagartita barrenadora de los brotes	1000/ha	
	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	Lagarta del maní	500/ha	
Trigo	<i>Diloboderus abderus</i>	Isoca	2000/ha	5
Zanahoria	<i>Listronotus dauci</i>		2000/ha	2

- 1- Cuando se observen las primeras ninfas móviles.
25 días después.
Aplicar en el comienzo del otoño, preferentemente en mezcla con aceite emulsionable.
- 2- Aplicar en mezcla con Aceite mineral (500cc/100L)
- 3- Aplicar a la aparición de la plaga, según monitoreo realizado en el predio o de acuerdo a la estación de advertencia más cercana.
- 4- Cuando se observen 20 lagartas por metro lineal de surco y/o más de 20% de defoliación. A partir de la floración, al notar los primeros daños en flores y vainas. En soja de primera, cada 30% de brotes atacados. En soja de segunda cada 10-20% de brotes atacados.
- 5- Aplicar al suelo.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Es compatible en aplicaciones foliares con otros productos, con excepción de los productos que tienen reacción fuertemente alcalina tal como polisulfuro de calcio. No es fitotóxico para los cultivos a las dosis recomendadas.

Tiempo de espera:

Entre la última aplicación y la cosecha debe transcurrir el siguiente número de días:

Frutales de pepita: 15 días en frutales

Citrus: 15 días

Hortalizas: 7 días

parte inferior de la etiqueta

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No pulverizar contra el viento

Evitar la deriva

No lavar equipos de aplicación en lagunas, ríos, arroyos u otras fuentes de agua.

LD50 AVES, ORAL AGUDA: Faisán 8.41 mg/kg

Pato Mallard 112 mg/kg <50 mg/kg – Muy tóxico

LC 50 TRUCHA ARCOIRIS: 0,009 mg/l 96 h – Muy tóxico

LC 50 LOMBRICES: 129 mg/kg

Toxicidad para abejas: Contacto 0,059 µg/abeja- Altamente tóxico

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Disposición final de envases.-

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:			
	Tipo	Contenido neto	Material
	Botella	1 lt	Polietileno de alta densidad - PET
	Bidón	5, 10 lts	Polietileno de alta densidad - PET
	Balde	20, 25 lts	Polietileno de alta densidad – Hierro con recubrimiento.
	Tambor	200 lts	Hierro con recubrimiento.

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

